

CIRCULAR Nº 39/2021
BECAS SND Y AYUDAS FPA
PRESENTACION DE INFORME

La Federación Paraguaya de Atletismo solicita a los entrenadores y atletas más abajo identificados, quienes reciben becas de la SND o ayudas económicas de la FPA, la presentación de un informe acerca de la progresión de sus entrenamientos desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de julio de 2021.

El informe deberá contener:

- Un cuadro con las macro, meso y micro ciclos realizados
- Una descripción de la forma de los entrenamientos con ejemplos precisos de rendimientos alcanzados durante los mismos
- Las competencias y pruebas en las que participaron

Además deberán presentar la planificación de sus entrenamientos del 1 de agosto al 31 de diciembre, indicando la "ruta crítica" de competencias en las que se proponen participar y los resultados (marcas) que esperan alcanzar al 31 de diciembre de 2021.

Los atletas sujetos a la presentación del informe son:

- Derlys Ayala
- Carmen Martínez
- Camila Pirelli
- Rocío Chaparro
- Laura Paredes
- Fedra Florentín
- Mateo Vargas
- Hugo Céspedes
- Lars Flaming
- Ana Paula Arguello
- Mariza Karabia
- Freddy Maidana
- René Rolón
- Larzon Diaz
- Fernando Viñales
- Liz Chaparro
- David Galeano
- Mathías Paredes
- Derlis Peralta
- Antonio Ortiz
- Fiorella Veloso
- Kevin Mendieta
- Nilo Duré
- Briza Duré
- Cesar Almirón
- Daniela Rivera
- Xenia Hiebert

El plazo de presentación vence el **31 de agosto de 2021**.

Asunción, 23 de agosto de 2021



Gerardo Acosta
Presidente